

Att: Servicio de Conservación y Explotación,
(Ministerio de Fomento, Demarcación de Carreteras en la Comunidad Valenciana)

En contestación a su escrito de fecha 1 de septiembre de 2004, con registro de salida 3509, en el que se indica que "deberá acreditar su condición de interesado en el expediente de construcción de una nueva circunvalación de Valencia".

Quiero hacer constar como acreditación de interesado lo siguiente:

Soy vecino de Paterna y resido en La Canyonada en la Calle 11 nº 17, en estos momentos los terrenos necesarios para la construcción de un Instituto en este barrio, se encuentran bloqueados por la Comisión Territorial de Urbanismo, al haberse denegado la Homologación del sector 8 donde están ubicados estos terrenos.

Habiendo consultado el expediente correspondiente, en el mismo aparece como causa por la que esta denegada esta Homologación y por lo tanto la utilización de estos terrenos, la reserva de 500m junto al actual by-pass para su posible ampliación, por lo que considero que al afectar esta reserva a la construcción del Instituto de Secundaria en La Canyonada y por lo tanto a la prestación de un servicio público vital para el barrio que resido, solicito la información a la que hice referencia en mis solicitudes de fechas 23 y 24 de agosto de 2004, con números de registro de entrada 3350 y 3355.

Así como a cualquier escrito adicional que tengan a bien enviarme que se hubiera remitido al Ayuntamiento de Paterna o a la Generalitat Valenciana, en el cual se haga referencia a esta reserva de 500m, por la cual no es posible en estos momentos el utilizar estos terrenos del sector 8 junto al actual by-pass para la construcción del Instituto de La Canyonada.

Paterna a 7 de septiembre de 2004

José Carot Garcia

DNI:22633928-L



Carot Garcia